



FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES
LUCRATIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Empresas Sin
Fines Lucrativos correspondientes al ejercicio 2018
junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas
Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS 2018:

- Balances de PYMESFL al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Cuentas de Resultados de PYMESFL correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017
- Memoria de PYMESFL del ejercicio 2018

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta de Patronato de la **FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACION PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA** (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<p><i>Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos a los fines fundacionales</i></p> <p>La Fundación, en cumplimiento de la ley Foral 10/1996 debe destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines (Ver nota 12.2 de la memoria adjunta).</p> <p>Hemos considerado el cumplimiento del destino de las rentas como el aspecto más relevante de la auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de pruebas de detalle de los gastos y de las inversiones, comprobando la naturaleza, la exactitud, y su relación con los fines fundacionales.- Comprobación de la correcta imputación temporal de los ingresos obtenidos por la actividad propia en correlación con los gastos realizados.- Comprobación de que cumple con el porcentaje obligatorio de destino de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines.- Evaluación de que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta de Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Quota Auditores, S.L. (ROAC S1389)

M^a Asun Ibáñez Navascués (ROAC 19897)
Socia - Auditora de cuentas

14 de mayo de 2019



BDO QUOTA AUDITORES
S.L.

2019 Núm. 16/19/00693

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018



FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

BALANCE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
ACTIVO NO CORRIENTE		95.045	466.976
Inmovilizado material	4.2	69.777	441.708
Inversiones financieras a largo plazo	5.1	25.268	25.268
ACTIVO CORRIENTE		338.878	295.493
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	5.2 y 7	194.629	210.411
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	2.063	1.522
Periodificaciones		1.357	1.357
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.2	140.829	82.203
TOTAL ACTIVO		433.923	762.469

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Resultados adjuntos y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas



FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE NAVARRA
C.I.F. G-31-276504

Página nº: 1



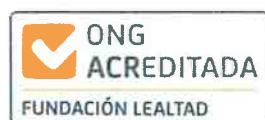
FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

BALANCE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
PATRIMONIO NETO	8	310.625	641.722
Fondos Propios		262.611	236.765
Dotación Fundacional		236.765	249.888
Excedente del ejercicio		25.846	(13.123)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	48.014	404.957
PASIVO CORRIENTE		123.298	120.747
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.2 y 9	82.466	95.747
Otros acreedores		82.466	95.747
Periodificaciones		40.832	25.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		433.923	762.469

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Resultados adjuntas y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas



FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Expresados en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Ingresos de la actividad propia	10.1	1.762.603	1.652.244
Cuotas de afiliados y usuarios		401.928	377.543
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		142.639	122.036
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		1.218.036	1.152.665
Otros ingresos de la actividad		1.921	14.570
Gastos de personal	10.2	(1.299.467)	(1.335.439)
Otros gastos de la actividad	10.3	(430.135)	(404.910)
Amortización del inmovilizado	4	(12.309)	(12.040)
Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	11	356.943	17.578
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		(356.560)	600
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		22.996	(67.397)
Ingresos financieros		2.850	3.482
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		-	50.792
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.850	54.274
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		25.846	(13.123)
Impuestos sobre beneficios		-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		25.846	(13.123)
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	11	(383)	(774)
Donaciones y legados recibidos		(356.560)	(16.804)
Variación de P.N. por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(356.943)	(17.578)
RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(331.097)	(30.701)

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Resultados, los Balances adjuntos y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas



FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE NAVARRA
C.I.F. G-31-276504





Entidad: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE DE NAVARRA
Documento: Memoria PYMESFL
Ejercicio: 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Proyecto Hombre de Navarra fue creada a instancia del Arzobispado de Pamplona para dar solución al problema de la drogadicción en Navarra. Es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de interés social de conformidad con la Ley 44 del Fuero de Navarra.

De esta forma en 1990 se constituye la Fundación Proyecto Hombre de Navarra para dar respaldo jurídico y económico a las diversas actividades que se han ido promoviendo a favor de adolescentes y jóvenes navarros y sus familiares.

Con fecha 25 de febrero de 1997 quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número 33.

Tiene su sede social en Pamplona, Avenida Zaragoza número 23.

El Gobierno, administración y representación de la Fundación se desarrolla por el Patronato.

Los programas que lleva a cabo la Fundación son los siguientes:

- Programa “Proyecto Hombre”: Consiste en la atención terapéutico-educativa a jóvenes poli-toxicómanos. Inicia su trabajo en febrero de 1991. Tiene centros en Pamplona y Estella.
- Programa “Suspertu”: Programa de apoyo a jóvenes y adolescentes en situación de riesgo por adicciones. Inicia su trabajo en septiembre de 1996 y tiene su centro en Pamplona.
- Programa “Aldatu”: Programa de atención ambulatoria a personas con problemas de uso/abuso de sustancias, especialmente alcohol y estimulantes. Inicia su trabajo en diciembre de 1997 y tiene su centro en Pamplona.
- Programa de “Acogida y Diagnóstico inicial”: El Servicio de Acogida, Diagnóstico Inicial y Acompañamiento a personas atendidas en Proyecto Hombre en Navarra constituye la primera fase y puerta de entrada a los diferentes tratamientos ofertados.





El personal humano que presta sus servicios a la Fundación está compuesto por:

- Los miembros de la Fundación.
- Un equipo terapéutico.
- Un equipo de voluntarios.

Las principales fuentes de financiación vienen de:

- Gobierno de Navarra
- Aportaciones de usuarios y familiares
- Aportaciones de Cáritas Diocesana
- Aportaciones de entidades bancarias
- Donaciones de empresas, particulares y voluntarios

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

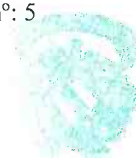
a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de Diciembre, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin ánimo de lucro.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Patronato de la Fundación, que estima que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Patronato ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.





c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores

En el ejercicio 2018 no se han producido errores que haya que corregir.

g) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

h) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales cuyo importe esté registrado en dos o más partidas del Balance.





i) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años desde la fecha de entrada en funcionamiento.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible está totalmente amortizado.

3.2 Bienes integrantes del Patrimonio histórico

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.





3.3 Inmovilizado material

La Entidad ha clasificado todo su inmovilizado material como “bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo”: se clasifican así por cuanto se poseen con la finalidad de obtener flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y todos ellos se utilizan para conseguir el objeto social de la Fundación. Si en algún caso no está claro que la finalidad del activo sea obtener un rendimiento comercial la Entidad ha realizado la presunción de que, a la vista de los objetivos de la Fundación, estos activos pertenecen a la categoría de no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 3.4.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye, sin embargo, el importe del impuesto sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la empresa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Maquinaria	10 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	10 %
Equipos proceso Información	25 %
Elementos de transporte	15 %
Otro inmovilizado material	10 %

Dichos porcentajes son los mismos que se han aplicado en años anteriores.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

3.4 Deterioro de valor de activos no generadores de flujos de efectivo

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que





constituye la amortización.

Siempre que existan indicios de pérdida de potencial de servicio, la Entidad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

El procedimiento implantado por la Junta de Patronato de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros

La Fundación ha calificado los activos y pasivos financieros conforme a las distintas categorías que establece el Plan General de Contabilidad de Pymes, aplicando las normas de valoración correspondientes a cada uno de ellos.

No hay activos ni pasivos financieros calificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

A la fecha de cierre del ejercicio la Fundación estudia la evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros con los siguientes criterios:

Activos financieros a coste: se estudian las posibles incidencias que puedan determinar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. El estudio se hace individualizado por deudor. En el caso de los deudores comerciales se registra el deterioro



cuando son morosos por un plazo superior a un año desde el vencimiento del crédito, salvo que existan garantías suficientes, o cuando se declara situación concursal.

En el caso de que hubiera activos financieros cuyas condiciones han sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados, se aplica el criterio de no registrar deterioro inicialmente, ya que sólo se renegocian aquellos activos que se estima se cobrarán.

3.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.6 Créditos y débitos derivados de la actividad propia

a) Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se origina en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial y posterior en los créditos -

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.





b) Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. La Fundación no tiene débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior-

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan por su valor nominal, si el vencimiento supera el corto plazo se reconocen por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

La Entidad no tiene saldos con acreedores beneficiarios.

3.7 Impuesto sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Entidad están exentas del Impuesto de Sociedades. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto, la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

3.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el importe acordado.

Los ingresos propios por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo



de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

3.9 Provisiones y contingencias

La Junta de Patronato de la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

En el ejercicio 2018 no ha sido necesario dotar ninguna provisión ni informar de ninguna contingencia.

3.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

3.11 Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación es la entidad beneficiaria de las subvenciones por los convenios que tiene firmados con distintos organismos públicos, por cuanto retiene el control de los fondos recibidos al empleo de su finalidad determinada.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se contabilizan con carácter general directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de forma correlacionada con





los gastos derivados de la subvención donación o legado. Si fueran concedidas por los asociados fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- d) Cesiones de inmuebles de forma gratuita: La cesión del edificio de Estella, por parte de Cáritas Diocesana de Pamplona, es una cesión en precario. En cumplimiento de la norma de valoración 20ª 4.3 se ha reconocido un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvenciones, por el importe de la mejor estimación posible del derecho cedido, ya que el cedente tiene la facultad de revocarlo en cualquier momento.
- e) Ingresos por convenios con el Gobierno de Navarra por la subvención de plazas concertadas: Son ingresos que se conceden para financiar las plazas concertadas con el Gobierno de Navarra. La imputación a resultados se realiza a medida que se devengan los gastos financiados.

3.12 Transacciones con vinculadas

La Entidad no realiza transacciones con vinculadas.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE, Y MATERIAL

4.1 Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:



EJERCICIO 2018

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas / Dotaciones	Saldo final
1. Coste			
Aplicaciones informáticas	20.236,00	-	20.236,00
TOTAL COSTE	20.236,00	-	20.236,00
2. Amortizaciones			-
Aplicaciones informáticas	(20.236,00)		(20.236,00)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(20.236,00)	-	(20.236,00)
VALOR CONTABLE	-	-	-

EJERCICIO 2017

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas / Dotaciones	Saldo final
1. Coste			
Aplicaciones informáticas	20.236,00	-	20.236,00
TOTAL COSTE	20.236,00	-	20.236,00
2. Amortizaciones			-
Aplicaciones informáticas	(20.236,00)		(20.236,00)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(20.236,00)	-	(20.236,00)
VALOR CONTABLE	-	-	-

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso ascienden a 20.236 euros.

Los criterios de amortización aplicados durante el periodo han sido los detallados en el apartado 3.1 de la presente Memoria.





4.2. Inmovilizado Material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

EJERCICIO 2018

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
1. Coste				
Terrenos y bienes naturales	27.144			27.144
Maquinaria	37.386			37.386
Otras instalaciones	367.668			367.668
Mobiliario	16.598			16.598
Equipos para proceso de información	63.758			63.758
Elementos de transporte	74.910			74.910
Otro inmovilizado material	3.005			3.005
Construcciones en curso	359.623		-3.062	356.561
TOTAL COSTE	950.092	0	-3.062	947.030
2. Amortizaciones				
Maquinaria	34.293	967		35.260
Otras instalaciones	367.669			367.669
Mobiliario	9.316	1.273		10.589
Equipos para proceso de información	60.206	1.989		62.195
Elementos de transporte	33.895	8.080		41.975
Otro inmovilizado material	3.005			3.005
TOTAL AMORTIZACIÓN	508.384	12.309	0	520.693
3. Deterioro de valor				
Terrenos y bienes naturales	0	356.560		356.560
TOTAL DETERIORO	0	356.560	0	356.560
VALOR CONTABLE	441.708	-368.869	-3.062	69.777



EJERCICIO 2017

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
1. Coste			
Terrenos y bienes naturales	27.144		27.144
Maquinaria	37.386		37.386
Otras instalaciones	367.668		367.668
Mobiliario	16.598		16.598
Equipos para proceso de información	62.980	778	63.758
Otro inmovilizado material	56.057	21.858	77.915
Construcciones en curso	359.623		359.623
TOTAL COSTE	927.456	22.636	950.092
2. Amortizaciones			
Maquinaria	33.331	962	34.293
Otras instalaciones	368.935		368.935
Mobiliario	9.211	1.267	10.478
Equipos para proceso de información	58.796	2.629	61.425
Otro inmovilizado material	26.071	7.182	33.253
TOTAL AMORTIZACIÓN	496.344	12.040	508.384
VALOR CONTABLE	431.112	10.596	441.708

Elementos totalmente amortizados y en uso

Los elementos totalmente amortizados y que siguen en uso son los siguientes:

CONCEPTO	2018	2017
Instalaciones	367.668	367.668
Maquinaria	27.760	27.760
Mobiliario	3.932	3.932
Equipos proceso información	57.270	53.136
Elementos de transporte	21.266	21.266
Otro inmovilizado	3.005	3.005
TOTAL	480.901	476.767

Los criterios de amortización aplicados durante el periodo han sido los detallados en el apartado 3.3 de la presente Memoria.

Otra información

- No se han practicado durante el ejercicio actualizaciones sobre el Inmovilizado Material.





- No existen inversiones en el Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español.
- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad ni que sean generadores de efectivo.
- No existen elementos obsoletos técnicamente y no utilizados.
- La Fundación tiene concedida una subvención para la construcción del nuevo edificio que albergará el centro terapéutico por importe de 20.000 euros. Se detalla en la nota 11.
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.
- La Fundación utiliza un edificio en Estella para la Comunidad Terapéutica, recibido mediante cesión gratuita. El edificio es propiedad de Cáritas Diocesana de Pamplona. El gasto por arrendamiento y el ingreso por subvenciones contabilizado ha ascendido a 120.200 euros.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías:

5.1 Activos Financieros a largo plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	
	2018	2017
Activos financieros a coste	25.268	25.268
TOTAL	25.268	25.268

Los instrumentos de patrimonio corresponden a unas acciones de Ebro Foods, S.A. y Biosearch, S.A. Estas acciones provienen de un legado recibido por la Fundación. En el



ejercicio 2017 se vendieron parte de estas acciones, obteniendo un beneficio 50.295 euros registrado en la partida “Deterioro y Resultados por enajenación de Instrumentos Financieros” de la Cuenta de Resultados. Además, en el ejercicio 2017 se traspasó a Ingresos un importe de 16.803 euros por el importe recogido en la partida “Subvenciones donaciones y legados” del Patrimonio neto.

La Fundación ha recibido dividendos por importe de 2.850 euros en 2018 y de 3.482 en 2017.

El valor de cotización al cierre del ejercicio 2018 de las acciones que permanecen en el activo ascendía a 87.865 euros y al cierre de 2017 ascendía a 97.600 euros.

5.2 Activos Financieros a corto plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Créditos derivados Otros	
	2018	2017
Activos financieros a coste amortizado	194.629	210.411
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	140.829	82.203
TOTAL	335.458	292.614

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han contabilizado pérdidas de créditos incobrables.

La Fundación no participa en otras empresas que tengan la consideración de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

5.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

5.3.1. Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Junta de Patronato, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.





b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

5.3.2. Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

La Entidad no tiene seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar.

b) Riesgo de tipo de interés:

No existe riesgo de tipo de interés y de tipos de cambio.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

6.1 Pasivos Financieros a largo plazo

No existen pasivos financieros a largo plazo.

6.2 Pasivos Financieros a corto plazo

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros	
	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	16.383	26.866
Total	16.383	26.866

No existen deudas con garantía real.

No hay préstamos en los que se hayan producido incumplimientos por impago, ni del principal, ni de los intereses.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de la partida del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” corresponde fundamentalmente a subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra y



otros organismos públicos, pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Gobierno de Navarra	145.303	140.982
Fondo Social Europeo (Proyecto Insola)	31.327	60.798
Fundación La Caixa	3.480	
Otros	14.519	8.631
TOTAL	194.629	210.411

El movimiento habido durante el ejercicio de la partida del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y otros d. de la act. Propia	210.411	1.172.112	1.187.894	194.629
TOTAL	210.411	1.172.112	1.187.894	194.629

EJERCICIO 2017

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y otros d. de la act. Propia	152.776	1.064.529	1.006.894	210.411
TOTAL	152.776	1.064.529	1.006.894	210.411

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

La Dotación Fundacional de la Fundación Proyecto Hombre está constituida por las aportaciones iniciales de la entidad fundadora, que ascendieron a 12.020 euros, y por las aplicaciones de los excedentes positivos o negativos obtenidos por la Fundación.

La dotación fundacional fue aportada y desembolsada íntegramente por la entidad fundadora. Dicha dotación tiene carácter irrevocable e irreversible.

El movimiento de los fondos propios en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido:





EJERCICIO 2018

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	249.888		-13.123	236.765
Excedente del periodo	-13.123	25.847	13.123	25.847
TOTAL	236.765	25.847	0	262.612

EJERCICIO 2017

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	276.168		-26.280	249.888
Excedente del periodo	-26.280	-13.123	26.280	-13.123
TOTAL	249.888	-13.123		236.765

No existen Reservas cuya disponibilidad esté restringida.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Mediante resolución del Director General de Hacienda de fecha 27 de junio de 1997, se declara aplicable a la Fundación el régimen tributario de las fundaciones y actividades de patrocinio regulado en la Ley foral 10/1996 de 2 de julio.

De acuerdo con la citada normativa, deberán destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de los ingresos netos que obtenga la Fundación. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración. Al cierre del ejercicio la Fundación cumple este requisito.

Asimismo, dicha normativa regula que las rentas obtenidas por la Fundación cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social estarán exentas del impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto de sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:



EJERCICIO 2018

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			25.846
Gastos no deducibles	2.098.470		2.098.470
Ingresos exentos		2.124.316	-2.124.316
BASE IMPONIBLE FISCAL	2.098.470	2.124.316	0

EJERCICIO 2017

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			-13.123
Gastos no deducibles	1.752.390		1.752.390
Ingresos exentos		1.739.267	-1.739.267
BASE IMPONIBLE FISCAL	1.752.390	1.739.267	0

No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias significativas de carácter fiscal, ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. Los ejercicios pendientes de comprobación por este impuesto son todos los no prescritos.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

Concepto	2018	2017
H.P. deudora por devolución de impuestos	1.402	1.522
H.P. deudora por subvenciones	661	
Total	2.063	1.522

Saldos acreedores

Concepto	2018	2017
H.P. acreedora por ret IRPF	36.477	37.957
O. Seguridad Social acreedora	29.606	30.924
Total	66.083	68.881





Otros tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia en los años 2018 y 2017 son los siguientes:

ENTIDAD	CONCEPTO	2018	2017
Servicio Navarro de Salud	Concierto económico	866.509	858.559
Servicio Navarro de Salud	Plan foral de Drogodependencias	33.006	33.354
Gobierno de Navarra	Proyecto Poises	30.310	30.797
Gobierno de Navarra	Agencia Navarra de la dependencia		3.971
Gobierno de Navarra	Servicios penitenciarios	20.342	
Gobierno de Navarra	Políticas sociales desempleo	53.700	
Departamento de Políticas sociales	Incorporación social	12.500	12.500
Ayuntamiento de Pamplona	Subvención	10.649	10.487
Otros Ayuntamientos	Subvención	9.982	4.714
Cáritas diocesana	Arrendamiento Edificio Estella	120.200	120.200
Otros	Donativos y otros ingresos	60.838	78.083
Total subvenciones, donaciones y legados		1.218.036	1.152.665
Cuotas de afiliados y usuarios		401.928	377.543
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		142.639	122.036
TOTAL		1.762.603	1.652.244

10.2 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de resultados adjunta es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	2018	2017
Sueldos y salarios	1.005.830	1.005.338
Indemnizaciones	0	25.853
Seguridad Social a cargo de la empresa	290.095	297.476
Otros gastos de personal	3.542	6.772
Total Gastos de personal	1.299.467	1.335.439



El número medio de personas empleadas por categorías y sexos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Categorías	2018	2017
Dirección	1	1
subdirectores	4	4
Médicos y Psicólogos clínicos	4	6
Administración	4	4
Resto (Terapeutas y otros)	29	26
Total	42	41

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

2018		2017	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
9	33	7	34

10.3 Otros gastos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

	2018	2017
Arrendamientos	151.258	151.258
Reparaciones y conservación	23.319	18.555
Servicios de profesionales independientes	19.629	20.934
Transportes	14.872	15.306
Primas de seguros	6.430	6.536
Servicios bancarios y similares	1.417	2.035
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.910	13.231
Suministros	167.143	162.581
Otros servicios	32.778	13.461
Otros tributos	256	195
Otras pérdidas gestión corriente	3.123	818
Total Otros gastos de la actividad	430.135	404.910





NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

Organismo	Saldo final 2016	Traspaso a resultados	Saldo final 2017	Traspaso a resultados	Saldo final 2018
Gobierno de Navarra	376.560		376.560	356.560	20.000
Fundación Roviralta	858	625	233	233	0
Seguros Atlantis	1.244	150	1.094	150	944
Legado Hermanas Uriz	43.873	16.803	27.070		27.070
TOTAL	422.535	17.578	404.957	356.943	48.014

La Fundación tiene concedida una subvención para la construcción del nuevo edificio para el centro terapéutico por importe de 376.560 euros. Hasta el ejercicio 2018 no se traspasaba a resultados, ya que los activos subvencionados estaban en curso; en el ejercicio 2018 se ha deteriorado la obra en curso y se ha traspasado a resultados.

El legado se recibió en el año 1998 y corresponde a unas acciones de Ebro Foods S.A. y a un terreno. Estos bienes se encuentran registrados en el activo del balance. Este legado se imputa a ingresos en el momento en que se dan de baja dichos activos o se deterioren. En 2017 se vendió parte de las acciones, por lo que se traspasó a ingresos la parte correspondiente del legado.

Las otras dos subvenciones se han recibido para la adquisición de equipos informáticos y mobiliario.





NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A1) SERVICIO DE ACOGIDA Y EVALUACION INICIAL

El Servicio de Acogida, Evaluación Inicial y Acompañamiento a personas atendidas en los programas de Fundación Proyecto Hombre en Navarra constituye la primera fase y puerta de entrada a los diferentes tratamientos ofertados. Se trata de una fase especialmente sensible, en la medida en que la inmediatez de la respuesta a las demandas y el valor motivador de las primeras consultas constituyen dos predictores fundamentales de la adherencia al tratamiento, y ésta a su vez, de su finalización con resultados positivos. Asimismo, resulta crucial en esta fase la implicación efectiva de la familia y la coordinación de las intervenciones con los recursos sociales y sanitarios de Navarra (centros de salud, servicios sociales municipales, Juzgado, albergues, comedores sociales, etc.), especialmente en el caso de pacientes en situación o riesgo de exclusión social.

Con el fin de facilitar el acceso a los tratamientos a las personas más alejadas de Pamplona y prevenir riesgos y gastos asociados a largos desplazamientos, la **Fundación Proyecto Hombre Navarra (FPHN)** mantiene una alianza con la **Fundación de Atención a las Adicciones de Tudela y La Ribera** (Proyecto Hombre Tudela) para que sea esta entidad quien oferte este servicio en esta zona de la Ribera de Navarra.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Personas con problemas de adicción o abuso que solicitan tratamiento en la Fundación Proyecto Hombre Navarra y en la Fundación para la Atención a las Adicciones en Tudela y la Ribera.
- Familiares y/o allegados de estas personas.

OBJETIVOS PREVISTOS

1. Recibir la demanda y realizar una evaluación general de la situación sanitaria, personal, social y judicial de los usuarios/as y sus allegados
2. Informar y Motivar a las personas atendidas para la participación en los tratamientos.





3. Favorecer el cumplimiento de los requisitos médicos, judiciales y administrativos necesarios para proceder al ingreso en el programa residencial (Comunidad Terapéutica) o en los programas ambulatorios.
4. Capacitar a los familiares y/o allegados del paciente en su labor de acompañamiento.
5. Facilitar y coordinar la intervención con otros recursos comunitarios de apoyo: centros de salud, servicios sociales, servicios judiciales, albergues, comedores sociales, etc.
6. Derivar el caso al servicio de tratamiento más adecuado de acuerdo la evaluación realizada.

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA

1. Entrevistas individuales de Acogida y Evaluación Inicial

Entrevistas individuales con las personas afectadas, de escucha, acogida y elaboración de un primer diagnóstico, y orientación hacia el programa más adecuado.

2. Entrevistas individuales en el Centro Penitenciario de Pamplona

Quincenalmente, la persona responsable del Servicio de Acogida y Evaluación Inicial acude al Centro Penitenciario de Pamplona para mantener entrevistas individuales con las personas internas interesadas en seguir un tratamiento de drogodependencias en nuestra Comunidad Terapéutica, sustituyendo así este tratamiento, cuando judicialmente fuera posible, por el cumplimiento de la condena en la prisión.

3. Coordinación con los recursos socio-sanitarios de Navarra, de Apoyo al Tratamiento

La gestión de los trámites administrativos necesarios (por ejemplo, gestión de la subvención del Servicio Navarro de Salud en la Unidad de Atención al paciente de Osasunbidea), de los requisitos médicos previos al ingreso (por ejemplo, las pruebas médicas necesarias o el ajuste de la medicación), de los trámites judiciales en el caso de las personas con procesos judiciales en curso, o de la satisfacción de las necesidades básicas de alojamiento y manutención en el caso de las personas sin recursos, requiere el trabajo en red y en coordinación con las entidades y servicios de la red socio-sanitaria que prestan estos servicios.

PERSONAS ATENDIDAS

En el año 2018 se ha atendido a un total de **385** personas adultas en el Programa de Acogida y Diagnóstico Inicial, de las cuales **233** han iniciado tratamiento en alguno de nuestros programas asistenciales (el resto han utilizado únicamente este servicio, recibiendo información o asesoramiento). El número de familiares o personas allegadas que les han acompañado, y que han participado en entrevistas de apoyo y capacitación en su proceso de tratamiento hay sido de **554** familiares.





En el caso de los adolescentes, las entrevistas personales de acogida y de diagnóstico inicial (ya sea con los propios adolescentes, con sus padres o tutores, o con ambos) se han realizado desde el Programa de Adolescentes, con personal especializado en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia. Así, en este servicio se ha atendido durante 2018 a **79** nuevos adolescentes y a **102** nuevas familias. El mayor número de familias responde al hecho de que el programa Suspertu atiende con la misma intensidad y frecuencia de actividades a los adolescentes que a sus padres o progenitores, mediante actividades paralelas, y a que trabaja de igual manera con aquellos progenitores que no consiguen acercar a sus hijos al programa.

Por último, las personas atendidas en el centro penitenciario de Pamplona han participado en entrevistas individuales de información y acompañamiento con el fin de favorecer su excarcelación y su participación en programas de tratamiento como medida alternativa a su estancia en prisión.

Tabla 1.- Número de personas atendidas, por sedes:

ATENDIDOS	PAMPLONA	TUDELA	TOTAL
Nº usuarios Adultos	340	105	445
Nº Familiares de Adultos	554	92	646
Nº usuarios Adolescentes	79	30	109
Nº Familiares Adolescentes	102	40	142
Nº usuarios Centro penitenciario	45	-	45
TOTAL	1.120	267	1.287

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,2	1,2	1.873	1.873

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	700	566





D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	52.585	52.027
Otros gastos de la actividad	3.909	4.362
Amortización del Inmovilizado	111	94
Subtotal gastos	56.605	56.483
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes PH)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	56.605	56.483

A2) PROGRAMA PROYECTO HOMBRE

Denominación de la actividad	Programa de Comunidad Terapéutica "PROYECTO HOMBRE"
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tratamiento de Drogodependencias
Lugar de desarrollo de la actividad	Pamplona (fase ambulatoria) y Estella (fase residencial)

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Comunidad Terapéutica de la Fundación Proyecto Hombre de Navarra (sita en la localidad de Estella) presta sus servicios a todas aquellas personas dependientes de sustancias psicoactivas que por su situación personal y/o social precisan un tratamiento en régimen residencial.

La duración de los tratamientos es variable, desde los tres hasta los doce meses de estancia, y se determina a partir de las necesidades particulares de cada usuario/a. Estas necesidades se identifican en una fase ambulatoria previa al ingreso, de preparación para la entrada en la Comunidad, que tiene una duración aproximada de uno o dos meses, y que se desarrolla en Pamplona.



A continuación, explicamos algunas de las actividades que realizamos en este servicio de Preparación para el ingreso en Comunidad Terapéutica:

•**Entrevistas individuales de Preparación para el ingreso en Comunidad Terapéutica**

Con una frecuencia de entre dos y cuatro entrevistas semanales durante el aproximadamente mes y medio que dura la fase de Preparación para el ingreso en la Comunidad Terapéutica, de carácter ambulatorio. Su objetivo es favorecer la motivación y la adherencia al tratamiento y lograr el cumplimiento de los requisitos administrativos, judiciales (si hubiera necesidad) y sanitarios necesarios para proceder al ingreso en la Comunidad Terapéutica, así como realizar un control externo del consumo y verificación de la abstinencia mediante urino-controles.

•**Entrevistas con Familiares y/o allegados de las personas participantes en los tratamientos.**

Los familiares y las personas allegadas de las personas afectadas por un problema de adicción precisan de orientación y apoyo que les permita afrontar de forma eficaz el acompañamiento en el tratamiento. Esta orientación se realiza mediante el seguimiento de las familias en sucesivas entrevistas individuales a lo largo del proceso.

La intervención en el Centro Residencial de Comunidad Terapéutica incluye elementos de carácter médico, psicoterapéutico, educativo, formativo y social, en estrecha coordinación con la red de recursos socio sanitarios de Navarra.

Para ello, el Programa cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales formado por médico, enfermera, psicólogos, educadores sociales, y profesores o maestros de diversas especialidades formativas o profesionales, apoyados por una importante aportación de personas voluntarias en tareas como la atención telefónica y la recepción, el apoyo a compras e intendencia, el acompañamiento a los usuarios en sus salidas, o el acompañamiento u organización de actividades culturales, formativas o de ocio.

Desde 2002 los usuarios que finalizan su estancia residencial tienen la posibilidad de continuar su tratamiento en la Fase de Reinserción en el Centro de Atención Ambulatoria de Adicciones “Aldatu”.





B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	22	33.000	32.162
Personal voluntario	20	20	6.000	6.300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas en Preparación CT	80	82
Personas atendidas en CT Estella	110	120

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	705.741	701.472
Otros gastos de la actividad	335.384	365.564
Amortización del Inmovilizado	11.045	10.941
Subtotal gastos	1.052.170	1.077.977
Adquisiciones del Inmovilizado		0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	-	0
TOTAL	1.052.170	1.077.977



E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atender de forma residencial a personas afectadas por un trastorno de abuso o dependencia al alcohol y/u otras drogas.	Número de personas atendidas a lo largo del año en C.T.	110	120
	Número de personas atendidas en preparación a C.T.	80	82

A3) PROGRAMA SUSPERTU

Denominación de la actividad	Programa de Apoyo a Adolescentes "SUSPERTU"
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Prevención e intervención temprana con adolescentes en riesgo
Lugar de desarrollo de la actividad	Pamplona

Descripción detallada de la actividad realizada.

SUSPERTU es un programa de prevención e intervención precoz con adolescentes implicados en comportamientos de riesgo y con sus familias. Entre los comportamientos por los que más habitualmente se solicita la intervención se encuentran el consumo de drogas (sin criterios de dependencia), absentismo y conflictividad escolar, gran conflictividad familiar, conductas pre delictivas o delictivas, y otras conductas adictivas así como problemas de abuso con las nuevas tecnologías.

El programa incluye actividades destinadas a los propios adolescentes y actividades orientadas a las familias (por lo general, madres y padres). En ambos casos se ofrece una intervención individual, por lo general de carácter semanal y atendida por profesionales diferentes y actividades grupales.





El programa tiene como objetivo fundamental la disminución y prevención de los comportamientos de riesgo, principalmente mediante el desarrollo de factores que minimizan la probabilidad de sufrir daños o desadaptación en el futuro, denominados por ello factores de protección. Entre estos factores resulta clave la consecución de un buen clima familiar y las competencias parentales para el abordaje de la educación de hijos adolescentes, motivo por el cual el programa incluye un componente muy relevante de intervención con los padres y madres o tutores de los adolescentes atendidos, que incluye, además de la atención individualizada de cada caso atendido, la participación en un grupo de padres de desarrollo de estrategias y habilidades educativas y afrontamiento de conflictos con adolescentes.

Por último, SUSPERTU ofrece asimismo un programa de intervención en centros escolares mediante la celebración de charlas y talleres con adolescentes y APYMAS, y un servicio de asesoramiento y/o formación para profesionales que trabajan con adolescentes, tratando de fortalecer su papel como agentes de prevención. Esta intervención se concreta en la celebración de conferencias y cursos de formación de duración variable.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,8	3,8	7.500	6.000
Personal voluntario	20	20	3.750	3.500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Programa de atención directa: 120 adolescentes 140 familias	Programa de atención directa: 107 adolescentes 138 familias
	Programa de asesoramiento: 1000 adolescentes 150 mediadores	Programa de asesoramiento: 1750 adolescentes 237 mediadores





D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	195.007	188.944
Otros gastos de la actividad	23.453	26.173
Amortización del Inmovilizado	667	556
Subtotal gastos	219.127	215.673
Adquisiciones del Inmovilizado		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	219.127	215.673

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prevenir los comportamientos de riesgo en adolescentes con dificultades mediante la reducción de sus factores de riesgo y el desarrollo de factores de protección.	Número de adolescentes atendidos en el servicio de atención directa.	120	107
	Número de familias atendidas en el servicio de atención directa.	150	138
	Número de adolescentes participantes en talleres de prevención	1000	1750
	Número de mediadores juveniles participantes en actividades de formación	180	237





A4) PROGRAMA ALDATU

Denominación de la actividad	Centro de Atención Ambulatoria de Adicciones "ALDATU"
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Tratamiento de Drogodependencias
Lugar de desarrollo de la actividad	Pamplona

Descripción detallada de la actividad realizada.

ALDATU es un programa de tratamiento ambulatorio de problemas de alcohol y/u otras drogas, así como de juego problemático o ludopatía. Se ofrece un tratamiento individualizado con el respaldo de un equipo multidisciplinar, con sesiones semanales y amplia franja de atención con el fin de facilitar la vida laboral y familiar.

Está dirigido a personas con problemas de uso, abuso o dependencia a alcohol u otras drogas, así como de juego problemático o ludopatía, que deseen resolver sus problemas manteniendo sus lazos familiares y su situación socio-laboral, sin necesidad de interrumpir su vida cotidiana.

Sus principales señas de identidad son el trabajo en equipo, la evaluación multidimensional de cada usuario, y el diseño de planes de intervención flexibles e individualizados, tanto en sus objetivos como en su duración.

Consta de:

- Terapia individual: se realiza la evaluación de la adicción, atención médica y la evaluación psicológica, estableciendo pautas de intervención psico-sociales y cuando es necesario también farmacológicas. Se orienta a las familias de los usuarios si así lo precisan.
- Terapia grupal: grupos de prevención de recaídas, de reinserción, competencias sociales (que incluye tratamiento de la ansiedad), trabajo con las familias...
- Coordinación con otros servicios de la Comunidad Foral (Otros profesionales).





B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	14.050	14.050
Personal voluntario	5	15	3.000	3.000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas atendidas en Aldatu	240	258

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	325.202	316.203
Otros gastos de la actividad	30293	33.807
Amortización del Inmovilizado	862	718
Subtotal gastos	356.357	350.728
Adquisiciones del Inmovilizado		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	356.357	350.728

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atender de forma ambulatoria a personas afectadas por un trastorno de abuso o dependencia al alcohol y/u otras drogas.	Número de personas atendidas a lo largo del año.	240	258





A5) PROGRAMAS INSOLA Y POISES

Denominación de la actividad	Proyecto Insola
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Integración sociolaboral para personas con problemas de adicciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Pamplona

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto INSOLA es un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y en el que participan 20 centros de Proyecto Hombre: Baleares, Castilla León, Cataluña, Comunidad Valenciana (Alicante Y Castellón), La Rioja, Madrid, Navarra, Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Región de Murcia, Andalucía (Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla) y Extremadura.

Se trata de un proyecto de INtegración SOcio LABoral para personas con problemas de Adicciones (INSOLA) que supone una apuesta innovadora por la inserción sociolaboral de personas desfavorecidas que se encuentran en tratamiento por un problema adictivo.

El Programa POISES son las Actividades de Inserción Laboral financiadas por el Servicio Navarro de Empleo.

Para lograr este objetivo, se estructuran una serie de actuaciones (según el proceso, nivel de motivación y capacitación del usuario), que desarrollarán un amplio abanico de actividades (no necesariamente secuenciales) que cumplen los objetivos específicos y que, en función de los procesos y los perfiles de las personas beneficiarias, se concretan en las siguientes operaciones:

a) Operación de servicio de orientación inicial

- Recogida de datos personales y evaluación del sistema personal, familiar y formativo laboral.
- Elaboración y presentación del Plan Terapéutico de Inserción Socio laboral.
- Firma del contrato terapéutico.
- Inicio del proceso del cambio integrado en una red primaria de apoyo.
- Orientación, acompañamiento y seguimiento de actividades de la vida diaria.
- Inicio y/o continuidad de formación académica y/o labor altruista.





b) Operación de formación

- Recogida de datos personales: Apertura de Expediente; Entrevistas con el usuario.
- Capacitación competencial y desarrollo de habilidades para la vida (PRELABORAL)
- Inclusión sociofamiliar.

c) Operación de orientación especializada

- Entrevistas con el usuario.
- Inclusión sociofamiliar.
- Capacitación competencial y desarrollo de habilidades para la vida (LABORAL).
- Desarrollo del área de atención al empleo.
- Intermediación laboral (facilitar la inserción laboral a un entorno normalizado, captar ofertas de empleo, fomentar la Responsabilidad Social Corporativa en el tejido empresarial, difundir y sensibilizar al tejido empresarial).
- Empresas de inserción (adquirir competencias profesionales en entornos laborales protegidos, preparar su introducción en la empresa ordinaria o para el autoempleo, enseñar una profesión – a aquellos que hayan estado largas temporadas fuera del ámbito laboral-, facilitar la inserción laboral en sectores profesionales emergentes.

Todas las actividades implementadas en las OPERACIONES se realizan en función del perfil del beneficiario y de la oferta de cada Centro de Proyecto Hombre. Son enumerativas y habrá personas que realicen unas u otras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,2	1,2	1.800	1.874

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas en Programa Poises/Insola	80	100



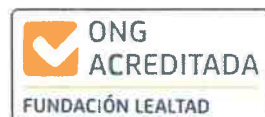


D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	37.000	40.821
Otros gastos de la actividad	228	228
Amortización del Inmovilizado		
Subtotal gastos	37.228	41.049
Adquisiciones del Inmovilizado		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	37.228	41.049

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivos
Disminución en los jóvenes las variables relacionadas con el fracaso escolar y que retomen un itinerario formativo o bien se incorporen al mercado laboral en puestos acordes a su proyecto de vida.
Mantenimiento del empleo en aquellos que lo tienen.
Logro de un desarrollo competencial que favorezca la empleabilidad o cambio de empleo en aquellos que con su empleo no obtengan respuesta a sus expectativas y necesidades.
Adquisición de habilidades, competencias y capacitación formativa necesaria, para posibilitar la reincorporación al mercado laboral de aquellos que se encuentran desvinculado del mismo.



II. Recursos económicos totales empleados en la actividad

Recursos económicos totales empleados por la entidad GASTOS/ INVERSIONES	ACOGIDA/ EVALUACION INICIAL	COMUNIDAD TERAPEUTICA	SUSPERTU	ALDATU	INSOLA	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	52.027	701.472	188.944	316.203	40.821	1.299.467		1.299.467
Otros gastos de la actividad	4.362	365.564	26.173	33.807	228	430.134		430.134
Amortización del Inmovilizado	94	10.941	556	718	0	12.309		12.309
Subtotal gastos	56.483	1.077.977	215.673	350.728	41.049	1.741.910	0	1.741.910
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0		0
Cancelación deuda no comercial						0		0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	56.483	1.077.977	215.673	350.728	41.049	1.741.910	0	1.741.910



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Prestaciones de servicios de las actividades Propias	394.000	401.928
Subvenciones del sector público	992.500	1.058.000
Aportaciones privadas	305.582	302.675
Otros tipos de ingresos	9.000	4.771
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.701.082	1.767.374

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	CENTRO	Ingresos	Gastos
Convenio 1. suscrito con el Servicio Navarro de Salud	C.TERAPEUTICA	687.677	687.677
Convenio 1. suscrito con el Servicio Navarro de Salud	ALDATU	102.190	102.190
Convenio 1. suscrito con el Servicio Navarro de Salud	SUSPERTU	76.642	76.642

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La Fundación estima que se ha cumplido razonablemente el presupuesto y que las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados no son significativas.

ACOGIDA Y EVALUACION INICIAL

El Servicio de Acogida y Evaluación Inicial ha atendido un total de 1.120 personas en Pamplona y 267 en Tudela han recibido orientación, acogida o Evaluación de sus problemáticas en el ámbito de las adicciones.

COMUNIDAD TERAPEUTICA

La ocupación media de este año 2018 ha sido de 42 usuarios/día esto supone una ocupación superior en un 10% con respecto a las plazas convenidas con el Gobierno de Navarra. Dado



que es el servicio que por sus características de atención permanente los 365 días del año las 24 horas del día necesita más personal en comparación con los demás programas para su funcionamiento.

SUSPERTU

Este año 2018 han disminuido la atención media de usuarios día a 26 adolescentes y 50 familiares día, tanto en adolescentes como en familiares, por otro lado, ha habido un importante aumento de los talleres de prevención realizados en colegios y con familias. Al disminuir el número de usuarios también ha supuesto una disminución de la aportación de las familias de Suspertu. También hemos ajustado el personal a esta demanda.

ALDATU

Este año 2018 ha habido una atención media de 123 personas/ mes. Hemos finalizado el año con 129 personas en atención.

A destacar que a lo largo del año hemos atendido un total de 258 personas más sus familiares. Hay que destacar la atención familiar y los grupos realizados de prevención de recaídas y manejo de la ansiedad. A nivel económico se ha mantenido el coste de plaza/día.



12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) La Fundación no tiene bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la ley foral 10/1996, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA MINIMA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)								
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE		
2014	49.681		1.656.134	1.705.815	1.194.071	97%	1.651.880	1.194.071							-
2015	-15.955		1.707.576	1.691.621	1.184.135	102%	1.729.342		1.184.135						-
2016	-26.280		1.745.880	1.719.600	1.203.720	102%	1.750.504			1.203.720					-
2017	-13.122		1.752.389	1.739.267	1.217.487	102%	1.780.563				1.217.487				-
2018	25.846		1.741.911	1.767.757	1.237.430	98%	1.729.985						1.237.430		-
TOTAL	20.170	-	8.603.890	8.624.060	6.036.842	5	8.642.274	1.194.071	1.184.135	1.203.720	1.217.487	1.237.430			0



2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.729.602		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	-	383	-
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	383	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		1.729.985	

12.3. Gastos de Administración

La Fundación no ha incurrido en los gastos de administración, tal y como se encuentran definidos en el art. 25.3 de la ley 30/1994, ya que no tiene gastos directamente ocasionados a los Órganos de Gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo a lo regulado en el art. 13.6 de la misma Ley.

NOTA 13. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El cargo de las personas que componen la Junta del patronato es gratuito, por lo que ninguna ha recibido durante el ejercicio remuneración alguna en relación con su cargo. Tampoco ha recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

La dirección de la Fundación tampoco ha recibido importe alguno en concepto de anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

No se ha pagado prima en concepto de responsabilidad civil de la Junta de Patronato.



NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Cambios en el órgano de gobierno, Junta de Patronato y representación

Desde enero de 2016 el cargo de Presidente de la Junta de Patronato lo ostenta José María Jiménez Nespereira y secretario Alfonso García Liberal.

En el año 2018 no ha habido modificación en las personas componentes del patronato.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

La Entidad considera que no han acaecido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente a sus cuentas anuales ni a su continuidad futura.

NOTA 16. INVENTARIO

El inventario de la Entidad comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:



FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE NAVARRA
C.I.F. G-31-276504



OTROS BIENES Y DERECHOS

BIENES Y DERECHOS	IMPORTE
Terrenos	27.145
Maquinaria	2.125
Otras instalaciones	0
Mobiliario	6.008
Equipos Informáticas	1.563
Elementos de transporte	32.935
Otro inmovilizado	0
Construcciones en curso	0
Inversiones financieras a largo plazo	25.268
Usuarios y deudores	194.629
Entidades Públicas deudoras	2.064
Inversiones financieras a corto plazo	0
Periodificaciones	1.357
Tesorería	140.829
TOTAL	433.923

DEUDAS Y OBLIGACIONES

DEUDAS	IMPORTE
Acreedores	16.383
Entidades Públicas acreedoras	66.083
Periodificaciones	40.832
TOTAL	123.298

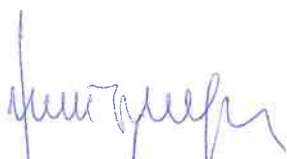
Pamplona, 25 de marzo de 2019



Diligencia:

Los abajo firmantes, miembros todos ellos de la Junta de Patronos de la Fundación, declaran que los documentos presentes compuestos de Balance, Cuenta de resultados y Memoria, redactados en un total de 47 folios, numerados del nº 1 al 47 (ambos inclusive), han sido formulados y aprobados por unanimidad por la citada Junta, en su reunión del día 25 de marzo de 2019.

Pamplona, 25 de marzo de 2019



Fdo.: D. Jose Mª Jiménez Nespereira
(Presidente)



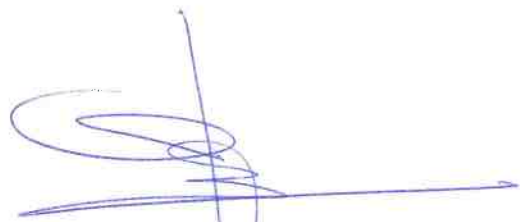
Fdo.: D. Jose M. Aracama Yoldi



Fdo.: Dª Mª Paz Benito Osés



Fdo.: Jose Javier López Goñi



Fdo.: D. Alfonso García Liberal
(Secretario)



Fdo.: D. J. Antonio Arrieta Garnica



Fdo.: D. José Miguel Del Amo Vallarias



Fdo.: Amelia Salanueva Murgui



BDO Quota Auditores S.L., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing